

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 14 de noviembre de 1994****por la que se nombra a dos miembros y un suplente del Comité de las Regiones**

(94/754/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vista la Decisión del Consejo, de 26 de enero de 1994, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período del 26 de enero de 1994 al 25 de enero de 1998 ⁽¹⁾,

Considerando que tras la dimisión de los Sres. Patijn y J.M. Linthorst, comunicada al Consejo con fecha de 4 y 25 de octubre de 1994, han quedado vacantes dos plazas de miembros titulares del Comité;

Considerando que tras la dimisión del Sr. Terlouw, comunicada al Consejo con fecha de 27 de octubre de 1994, ha quedado vacante una plaza de miembro suplente del Comité;

Vista la propuesta del Gobierno neerlandés,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. J. Terlouw miembro titular del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. S. Patijn para el

resto del mandato de éste, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Se nombra al Sr. A. Peper miembro titular del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. J.M. Linthorst para el resto del mandato de éste, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Se nombra al Sr. G. Brouwer, miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. J. Terlouw para el resto del mandato de éste, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 14 de noviembre de 1994.

Por el Consejo

El Presidente

J. BORCHERT

⁽¹⁾ DO nº L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.